## ADECUACIÓN TARIFARIA DE ENTELPHONE S. A.

Entelphone informa que a partir del 24 de Junio del 2013, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

1 Tarifas del servicio público telefónico local de Isla de Pascua	1		
1.1 Cargo Mensual Servicio Línea Telefónica (\$/línea-mes)			12.130
1.2 Servicio Local Medido (SLM) (\$/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno
Dentro de la Isla de Pascua (Intra)	1,0769	0,3590	0,1796
Desde Isla de Pascua hacia resto de V Región (Inter)	1,4483	0,4828	0,2413
1.3 Tramo Local (\$/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno
Móvil y Rural	1,2843	0,4550	0,2356
Servicios Complementarios y Niveles 10X, 13X y 14X	1,1941	0,3981	0,1990
Nivel 131, 132 y 133	0,0000	0,0000	0,0000
1.4 Asistencia de operadora en niveles especiales incluidos los de	números de eme	ergencia	
Servicio de información nivel 104, 107, 10Y y 13X (\$/lla	amada)		0,00
Servicio de información nivel 103 (\$/llamada)			576,55
1.5 Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos			
Cargo de Administración de Teléfonos Públicos (\$/segundo)			2,15
1.6 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico			
a) Conexión Telefónica (\$/conexión)			36.385
<ul><li>b) Corte y reposición de servicio (\$/vez)</li></ul>			813
<ul> <li>c) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locale</li> </ul>	es		
Cargo de habilitación (\$/habilitación-vez)			1.330
Renta mensual (\$/mes)			334
Cargo por hoja emitida (\$/hoja)			7,36
d) Habilitación e inhabilitación de acceso a requerimiento del suscriptor			
Cargo de habilitación (\$/vez)			1.835
<ul> <li>e) No publicación ni información del número de abonado</li> </ul>			
Cargo de habilitación (\$/vez)			1.646
f) Registro de cambios de datos personales del suscriptor (\$/\	vez)		1.760
g) Cambio de número de abonados solicitado por el suscripto			9.417
h) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	r		
Cargo por habilitación (\$/vez)			2.084
i) Traslado de línea telefónica (\$/vez)			33.698
i) Visitas de diagnóstico (\$/visita)			5.713
k) Facilidades para la implementación del medidor de consum	no telefónico		
Facilidad de reversión de polaridad (\$/vez)			16.926 *
Cargo de habilitación por facilidad de visualización (\$/	habilitación-vez)		11.090
Inspección y sellado (\$/vez)			18.388
1.7. Servicio de información de suscriptores a concesionarios de ser	rvicio público tele	fónico local	
Renta mensual (\$/mes)			88.999

2.2.2 Adecuación de obras civiles	
a) Adecuación obras civiles	
i Habilitación y uso de cámara de entrada y túnel de cables (\$/módulo)	654.665
ii Uso de canalización y tendido de cables (\$/metro lineal)	211.812
b) Terminación de cables en módulos de 100 pares de cobre o 32 fibras ópticas	
i Por conexión a MDF (con protectores gaseosos (\$/módulo)	1.586.606
ii Por conexión a FDF o IDF (\$/modulo)	260.171
c) Mantención de terminación de cables	
i Por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/mes)	2.657
ii Por conexión a FDF o IDF (\$/mes)	1,289
2.2.3 Uso de espacio físico y seguridad	
i Adecuación de espacio físico en PTR (\$/vez)	328.434
ii Arriendo de espacio físico en PTR (\$/m2-mes)	52.506
iii Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante (\$/vez)	10.231
iv Deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/yez)	328,434
2.2.4 Uso de energía eléctrica (\$/KWh-mes)	352,77
2.2.5 Climatización (\$/KWh-mes)	214,23
2.2.6 Enrutamiento de tráfico de las concesionarias y proveedores de servicios complementarios	
Reprogramación del encaminamiento de tráfico (\$/vez)	61.184
2.2.7 Adecuación de la red para habilitar el código de portador o númeración serv. complementario	
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de encaminamiento (\$/vez)	58.458
2.3 Funciones administrativas suministradas a portadores y a suministradores de serv. Complem.	
a) Medición (\$/registro)	0,2812
b) Tasación (\$/registro)	0,2056
c) Facturación (\$/registro)	8,5652
d) Cobranza (\$/boleta emitida)	143,0811
e) Administración de saldo de cobranza (\$/registro)	3,5053
f) Sistema integrado de facturación (SIF) (\$/boleta emitida)	35,0540
2.4 Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador	
a) Información sobre modificación de redes para el sistema multiportador (\$/año)	35.617 *
b) Incorporación de suscriptores y tráficos para el sistema multiportador discado y contratado	
i Informe de suscriptores y tráfico para portadores (\$/mes)	323.167
ii Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.639.212
iii Informe semanal de tráfico para portadores (\$/informe)	128.597 *
c) Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado	
i Habilitación en la red de la concesionaria (\$/habilitación)	5.280
ii Mantención y operación del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.527.864
iii Activación o desactivación del suscriptor (\$/activación o desactivación)	3.554

2 Tarifas que se aplican a la concesionaria por el solo ministerio o	de la Ley		
2.1 Servicio de uso de red			
2.1.1 Cargo de acceso a la red local de la concesionaria (\$/seg)	Normal	Reducido	Nocturno
Àrea Tarifaria 1 - Santiago	0.1848	0.0615	0.0308
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1850	0,0617	0,0308
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,1830	0,0817	0.0387
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,2543	0,0774	0,0367
Área Tarifaria 5 - Iguigue	0,3269	0,1090	0.0545
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,3269	0,1090	0,0545
Área Tarifaria 7 - Covhaigue	0,1667	0,0629	0.0763
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua			
	1,1759	0,3920	0,1961
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Cargo de Acceso Nivel 131, 132, y 133 - Todas las Áreas	0,0000	0,0000	0,0000
2.1.2 Servicio de tránsito a través de PTR (\$/seg)	Normal	Reducido	Nocturno
Área Tarifaria 1 - Santiago	0,1206	0,0402	0,0202
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1206	0,0402	0,0202
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,1513	0,0504	0,0252
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,1658	0,0553	0,0276
Área Tarifaria 5 - Iguique	0.2132	0.0711	0.0355
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1231	0,0410	0,0205
Área Tarifaria 7 - Coyhaigue	0,2985	0,0995	0,0498
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.2 Servicio de interconexión en los PTR de la concesionaria y facilidad	los ososiados		
2.2.1 Conexión al punto de terminación de red	ies asociadas		
2.2.1.1 Conexión al punto de terminación de red sin facilidades	da aaaaa		
i Conexión mediante troncales, opción agregada (\$/MIC-		i y transmision	106.590
ii Conexión mediante troncales, opción desagregada (\$/Mic-			77.513
iii Conexión mediante troncales, opción desagregada (\$/MIC)	/IIC-IIIes)		12.444
2.2.1.2 Conexión al punto de terminación de red con facilidades	do conmutació	n v transmisián	
i Conexión al PTR con facilidades de conmutación y tran-			ļ
Área Tarifaria 1 - Santiago	SITIISIOTI (WITTES		2.031.583
Área Tarifaria 2 - Valparaíso, renta mensual (\$/mes	١		2.031.363
Área Tarifaria 3 - Concepción, renta mensual (\$/mes			2.519.744
Área Tarifaria 4 - Antofagasta, renta mensual (\$/me			2.750.725
	S)		
Área Tarifaria 5 - Iquique, renta mensual (\$/mes)			3.504.479
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas, renta mensual (\$/m			2.070.693
Área Tarifaria 7 - Coyhaigue, renta mensual (\$/mes			4.860.470
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua, renta mensual (\$/r			No aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión, renta mensual (\$/mes)			No aplica
ii Desconexión de troncales (\$/vez)			12.444

- Servicios de transmisión y/o conmutación de señales provistos como servicios privados	
a) Servicios de transmision y/o commutación de senales provistos como servicios privados	
Cargo de habilitación (\$/vez)	16.930
Renta mensual (\$/mes), descuento sobre precio de lista Servicio Par de Cobre	10.000
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	25.79%
Áreas Tarifarias 8 v 9	0
Cargo de deshabilitación (\$/vez)	6.085
b) Servicio acometida par de cobre (\$/vez)	22.386
c) Servicio de espacio para equipos (housing)	
i Habilitación de espacio (\$/vez)	43.032
ii Uso de espacio por m2 (\$/m2-mes)	44.884
iii Uso de espacio por unidad de rack (\$/unidad-mes)	1.187
iv Deshabilitación de espacio (\$/vez)	132.576
v Consumo de energía eléctrica (\$/KWH-mes)	463
vi Consumo de climatización (\$/KWh-mes)	86,8
d) Supervisión técnica de visitas (\$/vez)	6.418
e) Adecuación de obras civiles	
<ul> <li>i Habilitación y uso de camara de entrada y túnel de cables (\$/módulo)</li> </ul>	654.665
ii Uso de canalización y tendido de cables (\$/metro lineal)	211.812
iii Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas	
por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/vez)	1.586.606
iv Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas	
por conexión a MDF o IDF (\$/módulo-vez)	260.171
v Mantención de terminación por conexión a MDF (con protector gaseoso) (\$/mes)	2.657
vi Mantención de terminación por conexión a MDF o IDF (\$/mes)	1.289
f) Enlace punto a punto entre centros de conmutación	
Cargo de habilitación (\$/vez)	29.542
Renta mensual, centro urbano principal zona primaria Santiago (\$/mes)	671.129
Renta mensual localidades adyacentes zona primaria Santiago (\$/mes)	210.221
Renta mensual centro urbano principal zonas primarias de regiones (\$/mes)	986.967
Renta mensual localidades adyacentes zonas primarias de regiones (\$/mes)	210.221
Cargo de deshabilitación (\$/vez)	18.636
g) Servicios de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la concesionaria	12.240
Cargo de habilitación (\$/vez) Renta mensual (\$/mes)	13.249 4.926
Cargo de deshabilitación (\$/vez)	5.058
h) Información de oportunidad y disponiblidad de servicios desagregados	5.056
Renta anual (\$/año)	261.231
Consulta disponiblidad serv. desagregados y reventa asociada a central (\$/consulta)	7.414
i) Facilidades para figuración en quía telefónica de información de línea de reventa (\$vez)	236
i) Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	230
Cargo por conexión (\$/vez)	19,778
Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista	13.110
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	12,57%
Áreas Tarifarias 8 y 9	No Aplica
Anodo Tamando U y o	NO Aplica

\* Tarifas rigen a partir del 22 de Junio del 2013 Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.